



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

180. Reglamento de las Cortes

REG/000002-02

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifica el apartado 1 del artículo 92, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 28 de enero de 2016.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 17 de febrero de 2016, rechazó la Toma en Consideración de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifica el apartado 1 del artículo 92, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, REG/000002, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 75, de 28 de enero de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio